

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

12

Fecha: DIA 18 MES	S 06 AÑO 2021_		•	
YoJESUS ISAIA				
identificado con cédula de ciuda	idanía númeroNo.79.9	0.802de	Bogotá	, en mi calidad
de notificador responsable de la	as entregas de las comunicaciones	oficiales de la Secretaría Di	istrital de Gobi	iemo - Alcaldía Local
manificación de la gravedad de l	uramento prestado con la firma de	este documento, que me a	cerqué a la dir	ección registrada en la
comunicación relacionada a con	tinuación, la cual no pudo ser entre	gada por las razones expue	stas:	
ı Radicado	Dependencia Remitente	Destinata	rio	Zona
20212233144611	Atencian prioritar	ia Juan Vorgo	<u>.</u> S	Nor-Occidente
Motivo de la Devolución		Detalle		
 No existe dirección X 	no has alle 6:	de clle 64i	pasa	Q
2. Dirección deficiente	clle 65A u ne	hay cra 81	F de	
3. Rehusado	cle 65 A y no Cra 8-1 A poso	e C-0 87.		
4. Cerrado	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
5. Fallecido		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
6. Desconocido				
7. Cambio de Domicilio				
8. Destinatario Desconocido		<u></u>		
9. Otro				
Recorridos		Fecha		
1ª Visita				
2ª Visita				
3ª Visita				
	DATOS DEL N	TIFICADOR		<u> </u>
Nombre legible	JESUS ISAIAS PEREZ			
Firma '				
Firma	frugue			····
No. de identificación	7.999.0802 de Bogotá			. 185
Política de Colombia y en el párrafo se 2011).	é en estado de devolución fijar en carteler gundo del artículo 69 del Código de Proc 2 1 JUN 2021	edimiento Administrativo y de lo	Contencioso Adn	ninistrativo (Ley 1437 de
Constancia de fijáción. Hoy,	o las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el	se fija la presente término de cinco (5) días hábiles	e comunicación, e s.	n un lugar visible de la
días hábiles y se desfijará él,	oficio permanecerá fijado en lugar visible	a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	
Este documento deberá anexarse a la c expedientes y devolver a la dependenci	omunicación oficial devuelta, su informa ia productora para incorporar en el respec	ión asociarse al radicado en el ap ivo expediente.	olicativo documen	ntal de archivos y



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20212233144611 Fecha: 15-06-2021

Página 1 de 2

INSPECCIÓN DE POLICIA DE DESCONGESTIÓN - D15

Bogotá, D. C., martes, 15 de junio de 2021

CITACIÓN A AUDIENCIA PUBLICA (ART 223 LEY 1801 DE 2016)

Señor(a)

JUAN PABLO VARGAS MACIAS

Dirección: CL 65 # 81F-13

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. 2020573490108887E

Expediente RNMC	11-001-6-2020-343360	
Radicado Orfeo	20205730243681	
Expediente SDG	2020573490108887E	
Número de Caso ARCO	1638985	

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha 1 de junio de 2021, proferido por el Inspector de Policía 15 de Descongestión de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del señor(a) **JUAN PABLO VARGAS MACIAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1012466695, como presunto infractor del Comportamiento descrito en el artículo 35, numeral 2, del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana CNSCC –Ley 1801 De 2016, definido como:

Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

En consecuencia, por medio de la presente me permito citarlo(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), que se programó así:

Fecha y Hora Primera Citación:	martes, 6 de julio de 2021, 3:00 p.m.
Audiencia Virtual:	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_MmMyYTAzYzktZTM0YS00NjdlLWJjOGMt OWRiYWUwMDc2MGZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid% 22%3a%2214de155f-e192-44da-994d- 1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%221bc50124-af80- 4b36-bd95-5f593e0751f3%22%7d
Dirección para Audiencia Presencial:	Calle 11 No. 8-17, Edificio Bicentenario Piso 1. Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. Inspección D15 (Oficina 18)

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, en la cual se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas en ejercicio de los derechos de contradicción y defensa; puede acceder a la audiencia de manera virtual en el enlace anteriormente informado, o informar su asistencia presencial al correo: gerardo.gomez@gobiernobogota.gov.co

Se le advierte al presunto infractor que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20212233144611

Fecha: 15-06-2021



Página 2 de 2

defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia de conformidad con la Sentencia 349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se decretarán las pruebas que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará al cuarto día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el efecto será:

Fecha y Hora Segunda Citación:	lunes, 12 de julio de 2021, 8:00 a.m.
Audiencia Virtual:	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_NGM3MzNIOTItMzcwNS00ZTU5LWExMTIt MTI4YzcwMWM4MTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%2 2%3a%2214de155f-e192-44da-994d- 1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%221bc50124-af80- 4b36-bd95-5f593e0751f3%22%7d
Dirección para Audiencia Presencial:	Calle 11 No. 8-17, Edificio Bicentenario Piso 1. Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. Inspección D15 (Oficina 18)

Con el fin de garantizarle el debido proceso, además de las citaciones por medio de correspondencia física a direcciones que eventualmente registre el ciudadano, la presente citación se publica por el termino de 5 días hábiles en la cartelera y/o micrositio web de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este el medio más expedito eficaz y disponible para dar a conocer la actuación de acuerdo a lo previsto en el numeral 2 del art 223 de la ley 1801 de 2016.

Para solicitar copia del expediente o ampliación de información, usted se podrá comunicar a los correos electrónicos: gerardo.gomez@gobiernobogota.gov.co y al correo isadora.buitrago@gobiernobogota.gov.co

Es importante advertir que deberá presentarse con todos los elementos de protección personal del COVID-19, y cumplir con *Protocolo de bioseguridad* para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 de la Secretaría de Gobierno de Bogotá.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según Resolución 000027 del 24-03-2021 de la Secretaría Distrital de Gobierno

ISADORA BUITRAGO SANCHEZ
INSPECTORA QUINCE DISTRITAL DE POLICIA
DE DESCONGESTIÓN - D15

Correos electrónicos: <u>isadora.buitrago@gobiernobogota.gov.co</u> <u>gerardo.gomez@gobiernobogota.gov.co</u>

Proyectó: Gerardo Gómez - Auxiliar Administrativo Inspección D15

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

